

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES O LA NECESIDAD DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Sara I. Tapia Hernández

Universidad de Burgos (España)

Correo electrónico: stapia@ubu.es

<http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2015.n1.v1.46>

Fecha de Recepción: 9 Febrero 2015

Fecha de Admisión: 30 Marzo 2015

RESUMEN

En la Universidad de Burgos se ha llevado a cabo un estudio piloto entre un grupo de alumnas y alumnos en que se pone de manifiesto que hay indicios de Violencia de Género, pero también que algunas conductas no se reconocen como Violencia de Género. Por otra parte, sus fuentes de Comunicación, la Opinión Pública e Internet.

ABSTRACT

At the University of Burgos has been conducted a pilot study among a group of students. The result shows there is evidence of Gender Violence, but also that some behaviors are not recognized as Gender Violence. Moreover, sources of information on this subject are fundamentally Media, Public Opinion and the Internet.

Palabras clave: Violencia de género en la universidad, prevención de la violencia de género en la universidad

ANTECEDENTES

La violencia de género es el resultado de un proceso social, por lo que trasciende la esfera privada. La violencia de género se produce contra mujeres de todos los niveles académicos y en diferentes ámbitos, entre ellos, en las universidades, afectando a toda la comunidad universitaria, según ponen de manifiesto diferentes investigaciones realizadas en universidades internacionales y nacionales.

En investigaciones internacionales se demuestra que las universidades son contextos donde existe violencia de género que se manifiesta de diferentes formas como abuso de autoridad, burlas, piropos o gestos obscenos, agresión psicológica, agresión verbal y discriminación por aspecto físico (Moreno-Cubillos, Sepúlveda-Gallego y Restrepo-Rendón, 2012; Moreno-Cubillos y Sepúlveda-

TITULO PONENCIA

Gallego, 2013; Moreno-Cubillos, Sepúlveda-Gallego y Restrepo-Rendón, 2013), y como acoso sexual (Benson y Thomson, 1982; Reilly, Lott y Gallogly, 1986; Fitzgerald et al., 1988; Kalof, Eby, Matheson, y Kroska 2001; Smith, White y Holland 2003; Banyard et al.; 2005; Gross, 2006; Saldívar y Romero 2009; Menon et al., 2010; Hinojosa-Millán, Vallejo-Rodríguez, Gallo-Gómez, Liscano-Fierro, Gómez-Ossa, 2010; Zotareli, Faúndes, Duarte, Alves, De Sousa, 2012), que suceden entre los miembros de la comunidad universitaria: profesorado, alumnado y miembros del Personal de Administración y Servicio (PAS). Pero también se producen en los campus universitarios en relaciones de pareja y en las primeras citas (Smith et al., 2003; Strauss, 2004).

Con respecto a las universidades españolas, también se constata la existencia de violencia de género (Valls, 2005-2006; Valls, 2008; Valls, Flecha, y Melgar, 2008; Valls, Torrego, Colás y Ruiz, 2009; Aguilar, Alonso, Melgar y Molina, 2009; Díaz-Aguado, 2013).

Sin embargo, particularmente entre el alumnado, existen ciertas dificultades para conocerla y reconocerla, tanto en las universidades internacionales como nacionales, es decir las víctimas no identifican situaciones señaladas como violencia de género ni en la universidad ni en las relaciones de pareja (Fitzgerald et al., 1988; Kalof et al., 2001; Saldívar, Ramos y Romero, 2008, Saldívar y Romero, 2009; Menon et al., 2010; Valls, 2008). En España entre un 20% y un 30% tiene dificultades para identificarla, sobre todo la psicológica (Valls et al., 2008; Valls et al., 2009; Puigvert, 2010). Por otra parte, las chicas la reconocen en mayor proporción que los chicos (Díaz-Aguado, 2013).

Los estudios demuestran la dificultad que tiene el alumnado para reconocer situaciones de violencia de género tanto en el contexto de la universidad como en las relaciones de pareja. Es decir, la violencia de género no se acaba de reconocer, por lo que, en ocasiones y para conductas poco evidentes, pasa desapercibida, aunque no por eso deja de actuar. De ese modo, no pocas mujeres han visto arruinada su carrera académica, laboral y/o profesional.

Con respecto a su conocimiento sobre la violencia de género, parece que los Medios de Comunicación es una de las fuentes más utilizadas para informarse (Hernando; Montilla; Herencia y Maraver, 2011; Díaz-Aguado, 2013); aunque también las profesoras y los profesores son fuente de información para una parte del alumnado, así como hablarlo con las amistades (Díaz-Aguado, 2013).

Para que mujeres y hombres sean capaces de identificar cualquier suceso de violencia de género, las universidades se han planteado implementar estrategias de prevención. Puesto que, al mismo tiempo que son contextos donde se produce violencia de género, juegan un papel crucial en la construcción de la Igualdad y en la prevención de la Violencia de Género, pues sabemos que la educación y la formación son herramientas para modificar y corregir los pilares de la discriminación que dan soporte a la violencia contra las mujeres (Díaz-Aguado, 2013).

Una de las medidas de prevención que se han puesto en marcha con un impacto positivo ha sido *la prevención mediante mecanismos de formación y sensibilización (talleres, cursos y programas formativos principalmente dirigidos a la comunidad estudiantil)* (Mendoza Morteo, 2011), pues sirve para concienciar y para informar sobre la defensa y el empoderamiento de las mujeres. Con la implementación de esta medida se observó un cambio de actitud frente a las situaciones de agresión; una mejoría en las habilidades de comunicación; una menor aceptación a los mitos "culturales" que justifican actos de violación a las mujeres; y un aumento de la probabilidad de buscar ayuda cuando se ha sufrido un suceso de agresión,

En las universidades españolas se está estudiando la viabilidad de algunas medidas, (Ferrer, Bosch, Ramis, Torres, Navarro, 2006; Valls et al., 2009; Larena y Molina, 2010), entre ellas la de implementar en la *formación curricular* la prevención de la violencia de género, ya que se ha comprobado que los alumnos que carecen de esta formación muestran actitudes más favorables hacia esta forma de violencia;

Por otra parte el 86% del alumnado cree que sería necesario trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura de la carrera o en algún espacio de debate, como charlas, jornadas y seminarios que se organicen en la universidad (Valls et al., 2008; Aguilar et al., 2009; Bolaños, 2003; Puigvert, 2010)

El estudio piloto, una parte del cual analizamos a continuación, con que se pretende conocer la realidad de la violencia de género en el contexto de la Universidad de Burgos, es el primero de estas características que se realiza. Para comprender la violencia de género en nuestra universidad, además de en la Declaración de la ONU, nos hemos apoyado en artículo 2 de la *Ley contra la violencia de género en Castilla y León*, pues desarrolla las diferentes formas de violencia de género que pueden darse y los ámbitos en que puede manifestarse, entre los que destacamos: el *ámbito laboral y ámbito social o comunitario*, por ser los que nos incumben directamente.

OBJETIVOS

El objetivo general que nos plateábamos era conocer la realidad de la Universidad de Burgos con relación a la violencia contra las mujeres .

En particular, y de cara a este trabajo, nos interesaban dos aspectos, entre otros: establecer los fundamentos para conocer y reconocer la violencia de género y la violencia contra las mujeres; y establecer las bases para elaborar un plan de prevención de la violencia contra las mujeres.

PARTICIPANTES

El trabajo se realizó en dos fases, aunque solo una será la que discutamos en este trabajo:

En la primera, en que se hicieron grupos de discusión sobre la Violencia de Género, participaron 60 alumnas y alumnos del Grado en Educación Social y 10 miembros del PDI y del PAS;

En la segunda, un estudio piloto, en que se aplicó un cuestionario sobre Violencia de Género en la Universidad de Burgos elaborado *ad hoc* a partir del análisis de las aportaciones de los grupos de discusión y de la revisión de la literatura sobre el tema, a 30 alumnas y alumnos de los Grados en Administración y Dirección de Empresas (ADE) y en Finanzas y Contabilidad (FICO).

MÉTODO

Elaboración de un cuestionario piloto *ad hoc* a partir de las conclusiones extraídas de las reflexiones previas de 7 grupos de discusión, así como de la revisión de la bibliografía sobre el tema.

El cuestionario se compone de 39 preguntas cerradas y una abierta donde poder verter alguna sugerencia. Para este trabajo tomaremos 5 preguntas que nos permitirán analizar su conocimiento sobre la Violencia de Género, sus fuentes de información y sus propuestas para prevenirla, además de aquellas que nos sirven para identificación de la muestra piloto.

Con la pregunta 17 tenemos información acerca de la procedencia de sus conocimientos sobre la violencia de género; la pregunta 19 nos lleva a saber el porcentaje de personas que conoce situaciones de violencia de género en la Universidad de Burgos; en la pregunta 21 recabamos información sobre el porcentaje de personas que conocen que ha sufrido algunas situaciones concretas que se reconocen como violencia de género; en la pregunta 29 se ofrece un listado de situaciones que son consideradas violencia de género en las relaciones de pareja o esporádicas y deben identificar las que consideran violencia de género; finalmente, en la pregunta 32, se les pide que seleccionen, de una relación de actuaciones, las que se podrían hacer desde la Universidad de Burgos para prevenirla.

TITULO PONENCIA

RESULTADOS

El cuestionario piloto se le pasó a una muestra de 30 alumnas y alumnos de la Facultad de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- 43,3% de hombres (H)
- 53,3% de mujeres (M)
- 3,3% sin identificar (S/I) (una persona no se identifica)
- 63,3% del Grados en Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- 33,3% en el Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO)
- De entre 17 y 25 años.

Cuando se les pregunta si conocen a alguien que haya sufrido VG en la UBU, un 10% afirma conocer a otras personas que no son las/os encuestadas/os (3,3% mujeres y 6,6% hombres).

Tabla 1

19. ¿Conoce alguna situación de violencia de género que haya sucedido en la UBU o entre personas del ámbito universitario (alumnado, profesorado, Personal de Administración y Servicios, personal de servicios subcontratados –p.e. servicio de limpieza)? (Respuesta múltiple)	Total %	
Sí, le ha pasado a otra persona	10	
	M %	H %
	3,3	6,6

Cuando se les pregunta si han sufrido o conoce a alguien que haya sufrido en la UBU alguna de las situaciones que son consideradas como violencia de género, pero que no se recoge así en la formulación de la pregunta, la cosa cambia, esta cifra asciende al 26, 6% (20% de hombres y 6,6% de mujeres).

Las respuestas que han dado han sido las siguientes:

Tabla 2

21. Han sufrido o conoce a alguien que haya sufrido en la UBU alguna de las situaciones siguientes (respuesta múltiple):	M %	H %	S/I %	Total
Difundir rumores sobre la vida sexual de esa persona		13,3		13,3
Recibir comentarios y o ser objeto de conductas denigrantes, despectivos, vejatorias y/o sexistas	3,3	6,6	3,3	13,3
Difundir videos de carácter sexual sin permiso	3,3	6,6		10
Agresión física		6,6		6,6
Violencia psicológica		6,6		6,6
Recibir proposiciones sexuales no deseadas		6,6		6,6
Ejercer control sobre la persona		6,6		6,6
Recibir comentarios con contenido sexual y/o obsceno no deseados a través de redes sociales, teléfono, whatsapp, correo...	3,3	3,3		6,6
Recibir comentarios denigrantes, despectivos y/o sexistas en redes sociales, teléfono, whatsapp, correo...		3,3	3,3	6,6

Difundir videos con comentarios denigrantes, despectivos y/o sexistas sobre esa persona y/o sobre las mujeres		3,3		3,3
Aislamiento del entorno		3,3		3,3
Recibir amenazas, con hacer daño o perjudicar, para hacer algo no deseado		3,3		3,3
Acoso general			3,3	3,3

Es decir, cuando se les pregunta directamente por violencia de género solo un 10% contesta afirmativamente; mientras que cuando se les proponen conductas concretas que son consideradas como violencia de género, pero que en el cuestionario no se identifican como tales, contesta afirmativamente un 26,6% más. Estos datos llevan a pensar que no reconocen como tales conductas sobre las que existe un consenso en considerarlas violencia de género.

Cuando se les plantea un listado de situaciones que se pueden producir en una pareja y se le pide que digan cuál de ellas reconocen como violencia de género (recordemos que todas las situaciones propuestas estamos hablando de violencia de género).

Las mujeres contestan lo siguiente:

Tabla 3

29. De las situaciones que se pueden dar en una relación, ¿cuáles cree que serían violencia de género? (Respuesta múltiple)	MUJERES%
Lanzar objetos, coger o empujar violentamente	93.8
Intimidar y amenazar	93.8
Recibir insultos y ofensas	93.8
Pegar o ejerce brutalidad física sobre la pareja	93.8
Menospreciar sistemáticamente	93.8
Utilizar la fuerza para mantener relaciones físicas	87.4
Impedir hablar con otras personas	87.4
Toquetear, poner las manos en diferentes partes del cuerpo o acorralar para besar o tocar contra la voluntad de la pareja	87.4
Criticar o desvalorar lo que se hace	87.4
Persecuciones insistentes	81.2
Hacer observaciones desagradables sobre la apariencia física	81.2
Imponer una manera de vestir, peinar, comportarse en público	75
Recibir llamadas, correos electrónicos, SMS, cartas malintencionadas, notas insistiendo en mantener una relación sexual	75
Exigir saber con quién y dónde se está	62.5

Para una abultada mayoría de las mujeres, es violencia de género en una relación: Lanzar objetos, coger o empujar violentamente, Intimidar y amenazar, Recibir insultos y ofensas, Pegar o ejerce brutalidad física sobre la pareja, Menospreciar sistemáticamente, Utilizar la fuerza para mantener relaciones físicas, Impedir hablar con otras personas, Toquetear, poner las manos en diferentes partes del cuerpo o acorralar para besar o tocar contra la voluntad de la pareja y Criticar o desvalorar lo que se hace

Las Persecuciones insistentes y Hacer observaciones desagradables sobre la apariencia física, son violencia de género para 8 de cada 10 mujeres.

Tan solo tres cuartas partes de las mujeres consideran violencia de género en una relación

TITULO PONENCIA

Imponer una manera de vestir, peinar, comportarse en público y Recibir llamadas, correos electrónicos, SMS, cartas malintencionadas, notas insistiendo en mantener una relación sexual.

Y tan solo el 62,5% considera que *Exigir saber con quién y dónde se está* es violencia de género en una relación.

Aunque, como veremos, un mayor porcentaje de mujeres que de hombres reconocen la violencia de género en una relación, debe preocuparnos que no todas las alumnas señalen como violencia de género en una relación todas y cada una de las situaciones planeadas.

Las respuestas de los varones son:

Tabla 4

29. De las situaciones que se pueden dar en una relación, ¿cuáles cree que serían violencia de género? (Respuesta múltiple)	H %
Lanzar objetos, coger o empujar violentamente	76.9
Intimidar y amenazar	76.9
Recibir insultos y ofensas	69.3
Pegar o ejerce brutalidad física sobre la pareja	69.3
Utilizar la fuerza para mantener relaciones físicas	69.3
Persecuciones insistentes	69.3
Imponer una manera de vestir, peinar, comportarse en público	69.3
Recibir llamadas, correos electrónicos, SMS, cartas malintencionadas, notas insistiendo en mantener una relación sexual	69.3
Toquetear, poner las manos en diferentes partes del cuerpo o acorralar para besar o tocar contra la voluntad de la pareja	61.4
Impedir hablar con otras personas	61.4
Menospreciar sistemáticamente	61.4
Criticar o desvalorar lo que se hace	53.8
Exigir saber con quién y dónde se está	53.8
Hacer observaciones desagradables sobre la apariencia física	46.2

Con respecto a los varones, tan solo tres cuartas partes apunta que *Lanzar objetos, coger o empujar violentamente* e *Intimidar y amenazar* son situaciones de violencia de género en las relaciones.

Tan solo para las dos terceras partes son violencia de género en las relaciones *Recibir insultos y ofensas, Pegar o ejerce brutalidad física sobre la pareja, Utilizar la fuerza para mantener relaciones físicas, Persecuciones insistentes, Imponer una manera de vestir, peinar, comportarse en público y Recibir llamadas, correos electrónicos, SMS, cartas malintencionadas, notas insistiendo en mantener una relación sexual.*

Tan solo menos de las dos terceras partes consideran *Toquetear, poner las manos en diferentes partes del cuerpo o acorralar para besar o tocar contra la voluntad de la pareja, Impedir hablar con otras personas y Menospreciar sistemáticamente* violencia de género en las relaciones.

Y tan solo la mitad de los varones señala como violencia de género algunas de ellas, como *Criticar o desvalorar lo que se hace, Exigir saber con quién y dónde se está y Hacer observaciones desagradables sobre la apariencia física.*

Y se utiliza la expresión *tan solo*, porque se entiende que, como en el caso de las mujeres, el 100% debería haber señalado todas las situaciones como violencia de género en una relación, y es preocupante que un amplio porcentaje, mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres, no las haya señalado.

Con relación a las fuentes donde han adquirido conocimientos sobre la violencia de género, encontramos que entre mujeres y hombres, hay más equilibrio; así, nos encontramos con que los *Medios de Comunicación* es el recurso que con más frecuencia utilizan, seguido a cierta distancia de la *opinión pública* o *Internet*.

Haber asistido a *talleres, cursos de formación, jornadas*, o haberlo trabajado como parte de su *formación curricular*, como puede observarse en los cuadros siguientes, se ha producido en mucha menos proporción.

Las mujeres conocen bastante o mucho la violencia de género a través de:

Tabla 5

17. Su conocimiento sobre violencia de género procede principalmente de:	
BASTANTE - MUCHO	MUJERES %
Los medios de comunicación	81,3
La opinión pública	43,5
Internet	37,3
Lecturas sobre el tema: revistas, libros	31,1
Conversaciones con la familia y personas de mi entorno	25
Haberlo trabajado en etapas educativas no universitarias	18,6
Asistir a charlas	12,4
Asistir a jornadas/cursos de formación	12,4
Haber tenido que hacer algún trabajo sobre el tema en otras asignaturas (alumnado /profesorado)	12,4
Haber participado en alguna investigación	12,4
La experiencia personal	12,4
Asignaturas de la carrera en cuyo temario se contempla este tema	12,4
Haber hecho voluntariado	6,2
Otras: _____	6,2

Los hombres saben bastante o mucho de la violencia de género a través de:

Tabla 6

17. Su conocimiento sobre violencia de género procede principalmente de	
BASTANTE-MUCHO	HOMBRES %
Los medios de comunicación	61,4
La opinión pública	46,2
Internet	38,3
Conversaciones con la familia y personas de mi entorno	38,3
Haberlo trabajado en etapas educativas no universitarias	30,7
Lecturas sobre el tema: revistas, libros	15,2
Asistir a charlas	7,6
Asistir a jornadas/cursos de formación	7,6
Haber tenido que hacer algún trabajo sobre el tema en otras asignaturas (alumnado /profesorado)	7,6
Haber participado en alguna investigación	7,6
La experiencia personal	7,6

TITULO PONENCIA

Finalmente, cuando se les pregunta qué se podría hacer desde la UBU para prevenirla, las opciones que proponen varones y mujeres son algo diferentes.

Por lo que respecta a las mujeres, responden:

Tabla 7

32. ¿Qué se podría hacer en la UBU para prevenirla? Marque las que considere más eficaces	MUJERES%
Informar a la comunidad educativa mediante trípticos, publicidad, carteles, campañas...	100
Sensibilizar a la comunidad educativa: alumnado, profesorado, PAS, mediante la organización de actividades (campañas, jornadas, talleres, cursos, charlas, debates, seminarios...)	100
Fomentar la igualdad en todos los ámbitos en el contexto de la universidad	75
Crear una oficina para atención y apoyo a las víctimas	68,7
Elaborar un protocolo específico para actuar en casos de violencia de género	50
Fomentar la igualdad en los órganos de gobierno de la universidad	50
Colaborar con asociaciones de mujeres que trabajen el tema de la violencia	50
Formar mediadores/as de convivencia	31,1
Investigar	18,8
Implantar asignaturas optativas	12,4
Formar becarios/as como asesores/as del alumnado	12,4
Crear grupos y redes de apoyo a la víctima	6,2

De cara a este trabajo, señalaremos que para todas las mujeres *Sensibilizar a la comunidad educativa: alumnado, profesorado, PAS, mediante la organización de actividades (campañas, jornadas, talleres, cursos, charlas, debates, seminarios...)* es una opción para prevenir la violencia de género en la Universidad de Burgos, mientras que implementar el tema en el currículo a través de *asignaturas*, en este caso optativas, pues ninguna señala que se puedan implantar asignaturas obligatorias, es una opción que solo contempla un 12,4% de las mujeres.

Los hombres creen que se puede prevenir desde la UBU, de las siguientes formas:

Tabla 8

32. ¿Qué se podría hacer en la UBU para prevenirla? Marque las que considere más eficaces	HOMBRES %
Crear grupos y redes de apoyo a la víctima	69,3
Informar a la comunidad educativa mediante trípticos, publicidad, carteles, campañas...	61,4
Sensibilizar a la comunidad educativa: alumnado, profesorado, PAS, mediante la organización de actividades (campañas, jornadas, talleres, cursos, charlas, debates, seminarios...)	54
Elaborar un protocolo específico para actuar en casos de violencia de género	46,2
Implantar asignaturas optativas	30,7
Fomentar la igualdad en todos los ámbitos en el contexto de la universidad	23
Crear una oficina para atención y apoyo a las víctimas	23
Elaborar un protocolo específico para actuar en casos de violencia de género	
Fomentar la igualdad en los órganos de gobierno de la universidad	23
Investigar	23
Colaborar con asociaciones de mujeres que trabajen el tema de la violencia	15,2
Formar mediadores/as de convivencia	15,2
Formar becarios/as como asesores/as del alumnado	15,2
Implantar una asignatura obligatoria en todas las carreras	7,6

Con relación a los varones, y centrados en este trabajo, poco más de la mitad de ellos contempla que *Sensibilizar a la comunidad educativa: alumnado, profesorado, PAS, mediante la organización de actividades (campañas, jornadas, talleres, cursos, charlas, debates, seminarios...)* pueda ser una opción para prevenir la violencia de género en la Universidad de Burgos, sin embargo son más proclives que las mujeres a *Implantar asignaturas optativas* (30,7%) e incluso a *Implantar una asignatura obligatoria en todas las carreras* (7,6), opción que las mujeres no han contemplado.

CONCLUSIONES

Lo primero que se debe señalar es que no hay que perder de vista que se trata de un estudio piloto, cuyos resultados deberán contrastarse con un estudio más amplio, pero esto no es óbice para reconocer que hay indicios de violencia de género en la Universidad de Burgos.

En este estudio, como sucede en otros muchos estudios y los datos se repiten de forma pertinaz, el alumnado no reconoce como Violencia de Género conductas ni situaciones que se dan en el contexto universitario que son reconocidas como tales a nivel internacional, pero son los hombres de este estudio piloto los que más casos conocen de personas que han sufrido algún tipo de violencia.

Por otra parte, aunque las mujeres reconocen en mayor proporción que los varones las situaciones que implican violencia de género en una relación, los datos revelan que algunas de las situaciones que se producen en una pareja, sobre todo las que tienen que ver con ejercer control sobre la pareja y que no son tan evidentes, no son identificadas como violencia por una parte no desdeñable de las jóvenes, pero sobre todo de los jóvenes.

Prácticamente todas las mujeres identifican que *Lanzar objetos, coger o empujar violentamente, Intimidar y amenazar, Recibir insultos y ofensas, Pegar o ejercer brutalidad física sobre la pareja*

TITULO PONENCIA

y *Menospreciar sistemáticamente* son violencia de género; mientras solo tres cuartas partes de los varones identifican las dos primeras y solo dos terceras partes reconocen que *Recibir insultos y ofensas* sea violencia de género

Una conducta en cuyo reconocimiento hay más diferencias entre los dos sexos es *Hacer observaciones desagradables sobre la apariencia física*, pues casi el doble de mujeres que de hombres reconoce que es violencia de género.

Exigir saber con quién y dónde se está es reconocida como violencia de género por poco más de la mitad de las mujeres y de los hombres aunque el porcentaje de mujeres que así la señala es algo mayor.

No llega a la mitad de hombres los que han marcado que *Hacer observaciones desagradables sobre la apariencia física*, sea violencia de género.

Resultados como estos deberían preocuparnos, pues no dejan de tener importancia de cara a la repetición, o no, de estas conductas y a su perpetuación. Si existen aspectos en las relaciones entre compañeras y compañeros o entre los miembros de la pareja que no se consideran como violencia de género, no habría razones para que las chicas las rechazaran y, en su caso, las denunciaran; tampoco las habría para que los chicos dejaran de ejercerlas.

Por otra parte, resultados como estos deberían invitarnos a preguntarnos, cómo en esta sociedad, donde aparentemente hay tanta información disponible, la juventud universitaria siga sin identificar algunos modos de relación que implican violencia de género.

Quizá una parte de la respuesta podríamos encontrarla en sus fuentes de información con relación a la violencia de género. No debería extrañarnos encontrar estos resultados que ponen en evidencia cierto desconocimiento de lo que es la violencia de género, si tenemos en cuenta que sus fuentes de conocimiento son fundamentalmente, los *Medios de Comunicación, la Opinión Pública o Internet* y en muchas menos ocasiones, o en ninguna, por haber asistido a algún curso de enseñanza formal o informal en la universidad o la enseñanza no universitaria, haber participado en investigaciones o haber colaborado con asociaciones específicas.

Sin menospreciar la labor que los medios de comunicación y la opinión pública han tenido para que hoy día podamos estar hablando de este tema, la información que ofrecen se centra básicamente en las situaciones extremas de la violencia de género, en uno de los aspectos más evidentes y en uno de los contextos de la violencia de género: mujeres asesinadas, la violencia física y el contexto de las relaciones afectivas.

También deberíamos reflexionar sobre el papel del sistema educativo en el mantenimiento de esta situación, o en su compromiso por la tolerancia o hacia la violencia de género. Tenemos que preguntarnos si no deberíamos implantar de forma sistemática, no solo en las universidades, sino a lo largo de toda la escolaridad, algunas de las medidas de prevención de las que se tiene constancia que están teniendo un impacto positivo como *la formación y sensibilización (talleres, cursos y programas formativos principalmente dirigidos a la comunidad estudiantil)* o como la implementación del tema en su *formación curricular*.

Aunque, como hemos visto en nuestro estudio piloto, si bien una parte importante del alumnado universitario sí cree que una medida para prevenirla sería *Sensibilizar a la comunidad educativa: alumnado, profesorado, PAS, mediante la organización de actividades (campañas, jornadas, talleres, cursos, charlas, debates, seminarios...)*, solo unos pocos, fundamentalmente varones, se decantan por incluir en el currículo alguna asignatura obligatoria u optativa como medida preventiva.

Estamos de acuerdo con María José Díaz-Aguado (2013) en que la educación y la formación son herramientas fundamentales para la erradicación de la violencia de género, pues se considera que ambas permiten contrarrestar las influencias de una sociedad patriarcal, que ofrece resistencias al cambio.

Deberíamos apostar por ofrecer formación sobre violencia de género en las universidades e implicar a toda la comunidad universitaria, y tanto a las mujeres como a los varones, pues solo con un compromiso conjunto conseguiremos un entorno seguro.

Una sociedad bien formada e informada es menos tolerante con la violencia de género y, por lo tanto, estará en condiciones de convertirse en un entorno protector.

REFERENCIAS

- Aguilar Ródenas, Consol; Alonso Olea, María José; Melgar Alcatud, Patricia y Molina Roldán, Silvia (2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. *Revista interuniversitaria de pedagogía social*, 16, pp. 85-94.
- Banyard L., Victoria; Plante G., Elizabeth; Cohn S., Ellen; Moorhead, Cari; Ward, Sally.; Walsh, Wendy (2005). Revisiting unwanted sexual experiences on Campus. A 12-Year Follow-up. *Violence against women*, 11, pp. 426-446.
- Benson, Donna; Thomson, Gregg (1982). "Sexual harassment on a university campus: the confluence of authority relations, sexual interest and gender stratification". *Social Problems*, 29, pp. 236-251.
- Bolaños, Carolina (2003). Curriculum universitario género sensitivo e inclusivo. *Revista de Ciencias Sociales*, 3-4 (101 y 102), pp. 71-78.
- Díaz-Aguado Jalón, María José (dirección general) (2013). *La juventud universitaria ante la Igualdad y la Violencia de Género*. Investigación realizada en colaboración entre la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Ferrer Perez, Victoria A.; Bosch Fiol, Esperanza; Ramis Palmer, Mari Carmen; Torres Espinosa, Gema; Navarro Guzmán, Capilla (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18 (3), pp. 359-366.
- Fitzgerald, F. Lousie; Shullman L. Sandra; Bailey, Nancy; Richards, Margaret; Swecker, Janice; Gold, Yael; Ormerod, Mimi; Weitzman, Lauren (1988). The Incidence and Dimensions of Sexual Harassment in Academia and the Workplace. *Journal of Vocational Behavior*, 32, pp. 152-175.
- Gross, Alan; Winslett, Andrea; Gohm, Carol (2006). Research Note: An examination of sexual violence against college women. *Violence against women*, 12, pp. 288-300.
- Hernando Gómez, Ángel; Montilla Coronado, Cecilia; Herencia Anillo, Alejandro; Maraver López, Pablo (2011). "Formación y sensibilización sobre la violencia de género: una competencia transversal en diferentes titulaciones de Ciencias de la Educación." En Román Sánchez, José María; Carbonero Martín Miguel Ángel y Valdivielso Pastor, Juan Donoso, (comp.) *Educación, aprendizaje y desarrollo en una sociedad multicultural*. Madrid. Ediciones de la Asociación Nacional de Psicología y Educación. Pp 4353-4364. Universidad de Huelva.
- Hinojosa-Millán, Salomé; Vallejo-Rodríguez, Dayan Carolina; Gallo-Gómez, Yeinson Nabor; Liscano-Fierro, Laura Natalia; Gómez-Ossa, Ricardo (2010). Prevalencia de violencia sexual en estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 64 (1), pp. 21-26. Recuperada de: http://www.fecolsog.org/userfiles/file/revista/Revista_Vol64No1_Enero_Marzo_2013/v64n1a03.pdf
- Kalof, Linda; Eby, Kimberly; Matheson, Jennifer; Kroska, Rob (2001). The influence of Race and Gender on Student Self-Reports of Sexual Harassment by College Professors. *Gender and Society*, 15, pp. 282-302.
- Larena Fernández, Rosa; Molina Roldán, Silvia (2010). Violencia de género en las universidades: Investigaciones y medidas para prevenirla. *Trabajo Social Global*, 1 (2), pp. 202-219.
- LEY Contra la Violencia de Género en Castilla y León. Boletín Oficial del Estado, 30 de diciembre de

TITULO PONENCIA

- 2010, núm. 317, p. 108875 (2010).
- Mendoza Morteo, Marlen Mayela del Carmen (2011). *Prevención de la violencia de género en las universidades: características de las buenas prácticas dialógicas* (Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona). Recuperado de: file:///C:/Users/User/Downloads/TESIS_%20prevencion%20violencia%20genero_buenas%20practicass%20dial%3%B3gicas.pdf
- Menon, Anitha; Shilalukey Ngoma, Mary; Siziya, Seter; Musepa, Mulenga; Malungo Jacob; Serpell, Robert (2010). Sexual Harassment in Academia - Perception, Understanding and Reporting of Sexual Harassment in a Southern African University. *Journal of Peace, Gender and Development Studies*, 1 (1), pp. 008-014. Recuperado de: https://www.academia.edu/430710/Sexual_Harassment_in_Academia_-_Perception_Understanding_and_Reporting_of_Sexual_Harassment_in_a_Southern_African_University
- Moreno-Cubillos, Carmen Leonor; Sepúlveda-Gallego, Luz Elena (2013). Violence and discrimination against nursing students in a Colombian public university. *Investigación y Educación en Enfermería*, 31 (2), pp. 226-233. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105228089009>
- Moreno-Cubillos, Carmen Leonor; Sepúlveda-Gallego, Luz Elena; Restrepo-Rendon, Luisa Fernanda (2012). Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas. *Hacia la Promoción de la Salud*, 17(1), pp. 59-76. . Recuperado de: [http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista17\(1\)_4.pdf](http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/downloads/Revista17(1)_4.pdf)
- Moreno-Cubillos, Carmen Leonor; Sepúlveda-Gallego, Luz Elena; Restrepo-Rendon, Luisa Fernanda (2013). "Prevalencia de violencia y discriminación contra la mujer en la Facultad de Ciencias para la Salud, Universidad de Caldas, Colombia, 2010-2011". *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 64 (1), pp. 12-20. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74342013000100002&lng=es&nrm=iso
- ONU (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993.
- Puigvert, Lidia (2010). Investigación sobre la violencia de género en las universidades: evidencias empíricas y contribuciones para su superación. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación RASE*, 3 (3), pp. 369-375.
- Reilly, Mary; Lott, Bernice; Gallogly, Sheila (1986). Sexual harassment of university students. *Sex Roles*, 15 (7-8), pp. 333-358.
- Saldívar Hernández, Gabriela; Ramos Lira, Luciana; Romero Mendoza, Martha (2008). ¿Qué es la coerción sexual? significado, tácticas e interpretación en jóvenes universitarios de la ciudad de México. *Salud mental*, 31 (1), pp. 45-51. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v31n1/v31n1a7.pdf> Consultada: 07-04-2014.
- Saldívar Hernández, Gabriela; Romero Mendoza, Martha (2009). Reconocimiento y uso de tácticas de coerción sexual en hombres y mujeres en el contexto de relaciones heterosexuales: Un estudio en estudiantes universitarios. *Salud mental*, 32 (6), pp. 487-494. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252009000600006&lng=es&tng=es Consultado el 04-04-2014 .
- Smith, Paige; White, Jacquelyn; Holland, Lindsay; (2003). A Longitudinal Perspective on Dating Violence Among Adolescents and College-Age Women. *American Journal of Public Health*, 93 (7), pp. 104-110.
- Straus, Murray (2004). Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. *Violence Against Women*, 10 (7), pp. 790-811.

- Valls Carol, Rosa (2005-2006). *Violència de gènere a l'àmbit universitari? Realitats, formes i superació*. AGAUR, Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Generalitat de Catalunya.
- Valls Carol, Rosa (2008). *Guía de prevención y atención de la Violencia de Género en las universidades*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Valls Carol, Rosa (Directora). (2008). *Violencia de género en las universidades españolas*. Memoria final. Instituto de la mujer.
- Valls Carol, Rosa; Flecha, Ainhoa; Melgar, Patricia (2008) Violència de gènere a les universitats catalanes: mesures per a la prevenció i superació. *Temps d'Educació*, 35, pp. 197-212 © Universitat de Barcelona.
- Valls Carol, Rosa; Torrego Eguido, Luis; Colás Bravo, Pilar; Ruiz Eugenio, Laura (2009). Prevención de la violencia de género en las universidades: valoración de la comunidad universitaria sobre las medidas de atención y prevención. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 64 (23,1), pp. 41-57.
- Zotareli, Vilma; Faúndes, Anibal; Duarte Osis, Maria José; Alves Duarte, Graciana; De Sousa, Maria Helena (2012). Gender and sexual violence among students at a Brazilian University. *Revista Brasileira de Saúde Materno Infantil*, 12 (1), pp. 37-46. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1519-38292012000100004&script=sci_arttext

Para entender esta premisa se hace necesario tener en cuenta los artículos primero y segundo de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas, donde se define la violencia contra las mujeres y se especifican los actos que lo son (Resolución 48/104, de 20 de diciembre de 1993).

Este estudio formaba parte de un *Foro de evaluación y diagnóstico de la prevención de la violencia de género en la comunidad educativa de la Universidad de Burgos*, subvencionado por el Instituto de la Mujer en 2014, y con la estrecha colaboración de la Unidad de Igualdad de esta Universidad.

